

130-19.11

**ACTUACIÓN DE FISCALIZACIÓN
“PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN A LA RENDICIÓN DE LA CUENTA**

VIGENCIA 2022

**MUNICIPIO, CONCEJO Y PERSONERÍA
DE OBANDO VALLE DEL CAUCA**

**CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA
Santiago de Cali, noviembre de 2023**

CDVC-SOFP – 16

**ACTUACIÓN DE FISCALIZACIÓN
“PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN A LA RENDICIÓN DE LA CUENTA”**

VIGENCIA 2022

**MUNICIPIO, CONCEJO Y PERSONERÍA
DE OBANDO VALLE DEL CAUCA**

Contralora Departamental del Valle del Cauca LIGIA STELLA CHÁVES ORTIZ

Director Operativo de Control Fiscal JUAN PABLO GARZÓN PÉREZ

Subdirector Operativo Financiero y Patrimonial LUIS EDUARDO RIVAS BARRIOS

Auditores EDGAR ORLANDO OSPINA OSPINA

TABLA DE CONTENIDO

	Página
1. HECHOS RELEVANTES	4
2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE REVISIÓN DE LA CUENTA	5
VIGENCIA 2022	5
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	9
3.1 CONTROL FISCAL INTERNO - CONTABLE	9
3.2. MACROPROCESOS EVALUADOS EN RENDICIÓN DE CUENTAS	9
3.2.1 <i>Gestión presupuestal</i>	9
3.2.1.1 EJECUCIÓN DE INGRESOS	11
3.2.1.2. EJECUCIÓN DE GASTOS	15
3.2.1.3. REVISIÓN DE LA INVERSIÓN Y EL GASTO	17
3.2.1.4. REVISIÓN CONTRACTUAL	19
3.2.2 <i>Gestión financiera</i>	19
3.2.2.1 <i>Estados financieros</i>	20
3.2.2.2 <i>Indicadores financieros</i>	22
4. ATENCION A DENUNCIAS CIUDADANAS	23
5. ANEXOS	23
5.1 RELACIÓN DE HALLAZGOS	23
5.2 CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS	24
5.3. RESUMEN- ANÁLISIS DE LA CONTRADICCIÓN	24
5.4 BENEFICIOS DE CONTROL	24

1. HECHOS RELEVANTES

Las democracias representativas contemporáneas exigen que los gobernantes rindan cuentas de su gestión y así poder ejercer el control correspondiente que garantice cumplir con transparencia, honestidad, eficiencia y eficacia el mandato de los ciudadanos, esperando una administración correcta de los recursos públicos. Así mismo deben informar, acción de comunicar, sobre la gestión fiscal desplegada con los fondos, bienes y/o recursos públicos y sus resultados.

La revisión de cuentas es uno de los sistemas de control fiscal, establecido en la Constitución Política de Colombia y la Ley 42 de 1993¹ que en su artículo 14 a la letra dice:

“Artículo 14º.- La revisión de cuentas es el estudio especializado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario durante un período determinado, con miras a establecer la economía, la eficacia, la eficiencia y la equidad de sus actuaciones “.

El sistema de rendición de la cuenta, implementado por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca (CDVC) a través del Sistema Integral de Auditoría SIA, plataformas SIA Observa y SIA Contralorías y otros medios, permite generar cultura de rendición, evaluar el control fiscal interno al proceso, establecer si los responsables, aplicaron los procesos y procedimientos que garanticen la exactitud de los datos rendidos, reflejen la realidad de la situación financiera, económica y presupuestal de la entidad; para determinar si los sujetos de control al evaluarles la gestión, cumplen o no con los principios de economía, eficiencia y eficacia en el proceso de rendición luego de analizar las variables: oportunidad en la rendición de la cuenta, suficiencia y calidad de la información rendida.

El Control Interno como sistema, es el instrumento que, al armonizarse con el control fiscal, permite garantizar la eficacia y eficiencia de la gestión pública y la defensa del patrimonio público, en rendición de cuentas a los usuarios y clientes de la entidad como a los órganos de control, anticipando los riesgos para gestionarlos, por ello su enfoque dado en presente en el proceso auditor.

¹ LEY 42 DE 1993 de (enero 26) “Sobre la organización del sistema de control fiscal financiero y los organismos que lo ejercen”

2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE REVISIÓN DE LA CUENTA VIGENCIA 2022

Santiago de Cali,

Doctora

NIDIA LUCERO OSPINA LÓPEZ

Alcaldesa

Municipio de Obando, Valle del Cauca

Señores

Concejo Municipal

Personería Municipal

Municipio de Obando

Asunto: Pronunciamiento en la Recepción y Revisión de la Cuenta

Respetada Dra. Ospina. Señores Concejo Municipal, Personería Municipal.

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Actuación de Fiscalización para el Pronunciamiento en la Recepción y Revisión de la Cuenta del **MUNICIPIO DE OBANDO VALLE DEL CAUCA**, a través de los Sistemas Integrales de Auditoría SIA Contralorías, SIA Observa y otros medios, herramientas por medio de las cuales se obtuvo la información que permitió la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, con que se administraron los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el proceso examinado. La revisión incluyó la verificación de las operaciones financieras, administrativas y económicas rendidas, para establecer si se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación realizó conforme lo establece la Guía de Auditoría Territorial - GAT Versión 3.0, adoptada mediante la Resolución Reglamentaria No. 014 del 29 de diciembre de 2022, y que adaptó las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI) y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió de planeación y ejecución del trabajo de

manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar el concepto. Realizamos el proceso auditor de conformidad con la Constitución Política de Colombia, Ley 42 de 1993, Ley 80 de 1993, y la Ley 610 de 2000, el Acto Legislativo 04 de 2019 y el Decreto Reglamentario 403 de 2020, las cuales se basan en los principios de auditoría fundamentales ISSAI 100, e incluye elementos sustanciales de la auditoría de cumplimiento de la ISSAI 400 de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores en lo aplicable al proceso de rendición de cuentas.

La revisión de la cuenta incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Financiera y Patrimonial de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca.

ALCANCE DE REVISIÓN DE LA CUENTA E INFORMES

La revisión de la cuenta a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

Se examinaron y analizaron los siguientes procesos del Sujeto de Control Municipio De Obando Valle Del Cauca, presentados en la Rendición de la cuenta a diciembre 31 de 2022, teniendo en cuenta la información rendida a través de los Sistemas Integrales de Auditorías SIA Contralorías, SIA Observa y otros medios:

GESTIÓN PRESUPUESTAL

- Ejecución de ingresos
- Ejecución de gastos
- Gestión de la inversión y el gasto
- Gestión contractual

GESTION FINANCIERA

- Estados Financieros
- Indicadores

LIMITACIONES DEL PROCESO AUDITOR

En el trabajo de auditoría no se presentaron limitaciones que afectaron el alcance de la auditoría.

PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL FENECIMIENTO DE LA CUENTA

Con fundamento en la calificación total de **100** puntos para la vigencia 2022, sobre la Oportunidad, Suficiencia y Calidad de la Información rendida, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca **Fenece** la cuenta de la entidad por la vigencia fiscal correspondiente al 2022, y está supeditado a lo reglamentado en el artículo 17 de la Ley 42 de 1993, que a la letra dice: "Si con posterioridad a la revisión de cuentas de los responsables del erario aparecieren pruebas de operaciones fraudulentas o irregulares relacionadas con ellas se levantará el feneamiento y se iniciará el juicio fiscal." Facultad que tendrá como límite la caducidad y la prescripción establecidas en el artículo 9º de la Ley 610 de 2000.

CUADRO 1

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100	0,1	10
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	100	0,3	30
Calidad (veracidad)	100	0,6	60
CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			100
Concepto rendición de cuenta a emitir			Fenece
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN			
Rango			Concepto
80 o más puntos			Fenece
Menos de 80 puntos			No Fenece

Fuente Anexo 5 M2P5-05 Papel de Trabajo PT 26-AF Rendición y evaluación de cuentas (SIG) Versión 3.0

Los fundamentos de este pronunciamiento se presentan a continuación.

CONTROL FISCAL INTERNO

El resultado de la calificación del control fiscal interno de la evaluación a la rendición de la cuenta del Sujeto de Control y sus puntos de Control Personería y Concejo Municipal, en la plataforma SIA Contralorías fue EFICIENTE, teniendo el riesgo identificado a la rendición de la cuenta y la calificación obtenida sobre el asunto es de 0.6

CUADRO 2

COMPONENTES DE CONTROL INTERNO (10%)	VALORACIÓN DISEÑO DE CONTROL - EFICIENCIA (20%)	RIESGO COMBINADO (Riesgo inherente + Diseño del control)	VALORACIÓN EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES (70%)	CALIFICACION SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO DEL ASUNTO O MATERIA
ADECUADO	EFICIENTE	BAJO	EFICAZ	0,6
				EFICIENTE

CONTROL FISCAL INTERNO CONTABLE

La calidad y eficiencia del control fiscal interno contable en el proceso de rendición de la cuenta muestra un resultado de la evaluación, validada con lo rendido en el aplicativo CHIP es de 4.96, el cual cuantifica el grado de confianza y calidad de la información contable.

CONCEPTO U OPINIÓN SOBRE PRESUPUESTO

Los resultados de la evaluación de presupuesto de ingresos y gastos del Municipio de Obando Valle Del Cauca, permiten emitir un concepto **Sin Salvedades** del rubro evaluado del presupuesto de Ingresos Corrientes se ejecutó **en** un 100.79%, las transferencias el 98.65% y del presupuesto de Gastos, ejecutando un 95.69% los gastos de funcionamiento y el 96.13% los gastos de inversión, permitiendo concluir que el presupuesto fue preparado y ejecutado en todos los aspectos materiales, de conformidad con la normatividad presupuestal aplicable.

CONCEPTO U OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Realizado el examen del Estado de Situación Financiera Comparativa a 31 de diciembre de 2022, en el cual se conceptúa sobre los activos corrientes, no corrientes, pasivos corrientes, no corrientes, patrimonio y el estado de resultado de sus operaciones, ingresos y gastos, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022, fue:

Opinión limpia o sin salvedades como resultado de validar que los estados financieros fueron preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

RELACIÓN DE HALLAZGOS

En el desarrollo de la presente auditoría, no se determinaron hallazgos.

PLAN DE MEJORAMIENTO

Al no determinarse hallazgos, la entidad no requiere presentar plan de mejoramiento.



LIGIA STELLA CHÁVES ORTIZ
Contralora Departamental Valle del Cauca

Proyectó: Equipo Auditor

Revisó: Luis Eduardo Rivas Barrios, Subdirector Operativo Financiero y Patrimonial

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

3.1 CONTROL FISCAL INTERNO - CONTABLE

La calidad y eficiencia del control fiscal interno contable en el proceso de rendición de la cuenta muestra un resultado de la evaluación, validada con lo rendido en el aplicativo CHIP es de 4.96, el cual cuantifica el grado de confianza y calidad de la información contable.

Se comprobó que la entidad rindió la información en el Sistema Integral de Auditoría SIA, plataformas SIA Observa y SIA Contralorías, con el CHIP de la Contaduría General de Nación y la información reportada para el Informe Financiero y Estadístico en lo referente al presupuesto definitivo y la ejecución de ingresos y gastos.

3.2. MACROPROCESOS EVALUADOS EN RENDICIÓN DE CUENTAS

De acuerdo con la información reportada, se determina una calificación total para la vigencia 2022, de **100,0**, en cumplimiento en rendición y revisión de la cuenta, siendo Eficiente, según los resultados del ejercicio que evidencian en la oportunidad en la rendición de la cuenta el puntaje atribuido de 10,00, mientras que en suficiencia alcanzó 30,0, indicando que permitió el análisis sin limitaciones las cuales se detallan en el pronunciamiento y en la calidad presentó una calificación 60,0, evidenciando debilidades que no afectaron el análisis de la misma. (Ver cuadro 3).

CUADRO 3

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100	0,1	10
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	100	0,3	30
Calidad (veracidad)	100	0,6	60
CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			100
Concepto rendición de cuenta a emitir			Fenece
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN			
Rango			Concepto
80 o más puntos			Fenece
Menos de 80 puntos			No Fenece

Fuente: Matriz de Calificación: Papel de Trabajo PT 26-AF Rendición y evaluación de cuentas - Versión 3.0

3.2.1 GESTIÓN PRESUPUESTAL

En el proceso auditor se confrontó la información reportada por el Municipio de Obando Valle, en la plataforma SIA Contraloría, sus anexos y la información reportada a la Contaduría General de la República en la plataforma CHIP, encontrándose que la entidad reportó información con diferencias en el presupuesto definitivo de ingresos, como se ilustra a continuación:

CUADRO 4

MUNICIPIO DE OBANDO VALLE					
INGRESOS 2022					
SIA CONTRALORIAS		CHIP (CUIPO)		DIFERENCIA	
PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO
29.687.394.271	30.107.417.202	29.654.426.766	30.107.417.202	32.967.505	- 1

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario). Elaboró: Equipo Auditor

CUADRO 5

MUNICIPIO DE OBANDO VALLE					
GASTOS 2022					
SIA CONTRALORIAS		CHIP (CUIPO)		DIFERENCIA	
PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO
29.654.426.766	28.499.601.518	29.654.426.766	28.499.601.518	-	-

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario). Elaboró: Equipo Auditor

La entidad manifestó que esta situación se presentó por error involuntario al digitar la información del presupuesto de ingresos en el Anexo 4 que se subió a la Plataforma SIA Contralorías, la cual no se pudo corregir de manera posterior toda vez que la misma plataforma ya se encontraba cerrada, por lo que, en el presente proceso auditor, se determinó analizar la información reportada por la entidad en SIA CONTRALORÍAS, frente a la ejecución presupuestal que maneja la entidad, lo cual arrojó el siguiente resultado:

CUADRO 6

MUNICIPIO DE OBANDO VALLE					
INGRESOS 2022					
SIA CONTRALORIAS		EJECUCION PRESUPUESTAL		DIFERENCIA	
PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO
29.654.426.765	30.107.417.202	29.654.426.766	30.107.417.202	- 1	- 1

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).
Elaboró: Equipo Auditor

- **Seguimiento y evaluación del presupuesto**

La Ley 136 de junio 02 de 1994, capítulo III, Artículos 32, sobre las atribuciones punto 9, estipula que las funciones de los concejos municipales, es dictar las normas de presupuesto y expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos, el cual deberá corresponder al plan municipal o distrital de desarrollo, teniendo especial atención con

los planes de desarrollo de los organismos de acción comunal definidos en el presupuesto participativo y de conformidad con las normas orgánicas de planeación.

El artículo 43 del acuerdo No. 011 del 24 de diciembre de 2014, Estatuto Orgánico de Presupuesto del Municipio de Obando, establece que le corresponde al alcalde municipal presentar al Concejo municipal el primer día de sesiones del último período del año, el proyecto de presupuesto de ingresos y gastos del municipio a ejecutar en la vigencia siguiente.

En cumplimiento del artículo 58 del Estatuto Orgánico de Presupuesto del Municipio de Obando, le corresponde al alcalde municipal emitir el decreto de la liquidación del presupuesto para el municipio a más tardar el 20 de diciembre.

- **Presentación**

La administración Municipal de Obando, el dos (2) de noviembre de 2021, presentó ante el Concejo Municipal, el proyecto de acuerdo correspondiente al Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia 2022.

- **Aprobación**

El Honorable Concejo Municipal aprobó el proyecto de Acuerdo presentado por la administración central mediante acuerdo No. 015 del 30 de noviembre de 2021, por el cual se expide el presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Obando, para la vigencia 2022.

- **Liquidación del Presupuesto**

En cumplimiento del artículo 58 del Estatuto Orgánico de Presupuesto del Municipio de Obando, el alcalde Municipal, mediante decreto No 077 del diez y siete (17) de diciembre del 2021, liquidó el presupuesto, para la vigencia 2022.

3.2.1.1 Ejecución de ingresos

El presupuesto total de ingresos definitivo para la vigencia 2022, se ejecutó en un 101.53%, con respecto a su presupuesto definitivo, los ingresos corrientes se ejecutaron el 100.79%, las transferencias el 98.65%. La entidad ejecutó en la vigencia los recursos del balance de la vigencia 2021, en un 98.15%, como efecto de no incorporar al inicio de la vigencia recursos en papeles que se utilizaron para soportar el déficit generado por los recursos no girados por la administración departamental en el convenio mejoramiento baterías sanitarias y centro vida.

CUADRO 6

(Cifras en Pesos)

CODIGO	NOMBRE DE CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2022	PRESUPUESTO EJE CUTADO 2022	% Ejec 2022
1	TOTAL INGRESOS	29.654.426.765	30.107.417.202	101,53%
1.1	INGRESOS CORRIENTES	21.418.372.668	21.586.551.285	100,79%
1.1.1	TRIBUTARIOS	4.234.800.000	4.563.750.818	107,77%
1.1.1.1	Impuesto Predial Unificado	2.360.700.000	2.753.061.338	116,62%
1.1.1.2	Impuesto de Industria y Comercio	434.000.000	314.737.731	72,52%
1.1.1.3	Sobretasa Consumo Gasolina Motor	390.000.000	498.404.000	127,80%
1.1.1.4	Otros Ingresos Tributarios	1.050.100.000	997.547.749	95,00%
1.1.2	NO TRIBUTARIOS	146.500.000	215.018.132	146,77%
1.1.2.1	Tasas	20.000.000	26.865.645	134,33%
1.1.2.2	Multas y Sanciones	81.500.000	158.338.633	194,28%
1.1.2.3	Contribuciones	45.000.000	29.813.854	66,25%
1.1.2.4	Otros No Tributarios			
1.1.3	TRANSFERENCIAS	17.037.072.668	16.807.782.335	98,65%
1.1.3.1	Transferencias para Funcionamiento	2.907.843.015	2.911.318.099	100,12%
1.1.3.1.1	Del Nivel Nacional	1.408.017.171	1.408.017.171	100,00%
1.1.3.1.1.1	S.G.P. - Propósito General - Libre Dest.	1.408.017.171	1.408.017.171	100,00%
1.1.3.1.1.2	Otras Transferencias de la Nación			
1.1.3.1.2	Del Nivel Departamental	1.499.825.844	1.503.300.928	100,23%
1.1.3.1.2.1	De Vehículos Automotores	21.000.000	24.475.084	116,55%
1.1.3.1.2.2	Otras Transferencias del Departamento	1.478.825.844	1.478.825.844	100,00%
1.1.3.1.3	Otras Transferencias para Fomento			
1.1.3.2	Transferencias para Inversión	14.129.229.653	13.896.464.236	98,35%
1.1.3.2.1	Del Nivel Nacional	9.447.480.417	9.452.811.019	100,06%
1.1.3.2.1.1	Sistema General de Participaciones	5.755.125.639	5.755.125.642	100,00%
1.1.3.2.1.1.1	Educación	212.347.944	212.347.944	100,00%
1.1.3.2.1.1.2	Salud	2.799.267.485	2.799.267.488	100,00%
1.1.3.2.1.1.3	Agua Potable y Saneamiento Básico	860.306.650	860.306.650	100,00%
1.1.3.2.1.1.4	Propósito General - Forzosa Inversión	1.709.012.408	1.709.012.408	100,00%
1.1.3.2.1.1.5	Otras del S.G.P.	174.191.152	174.191.152	100,00%
1.1.3.2.1.2	FOSYGA y ETESA	3.692.354.778	3.697.685.377	100,14%
1.1.3.2.1.3	Otras Transferencias de la Nación			
1.1.3.2.2	Del Nivel Departamental	4.681.749.236	4.443.653.217	94,91%
1.1.3.2.3	Del Nivel Municipal			
1.1.3.2.4	Otras Transferencias para Inversión			
1.2	INGRESOS DE CAPITAL	8.236.054.097	8.520.865.917	103,46%
1.2.1	Recursos del Balance	8.231.054.097	8.078.789.087	98,15%
1.2.1.2	Superavit Fiscal	7.810.876.764	7.658.611.754	98,05%
1.2.1.3	Cancelación de Reservas	420.177.333	420.177.333	100,00%
1.2.2	Recursos de Crédito			
1.2.2.1	Interno			
1.2.2.2	Externo			
1.2.3	Otros Recursos de Capital (Donaciones, Aprovechamientos y	5.000.000	442.076.830	8841,54%

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO, categoría única de información del presupuesto ordinario).
Elaboró: Equipo Auditor

- **Participación de ingresos vigencia 2022**

Los ingresos corrientes participaron con el 71.70% del total de ingresos recaudados en la vigencia 2022 y los ingresos de capital el 28.30%.

CUADRO 7

(Cifras en Pesos)

CODIGO	NOMBRE DE CONCEPTO	PRESUPUESTO EJECUTADO 2022	% PARTICIP. 2022
1	TOTAL INGRESOS	30.107.417.202	100,00%
1.1	INGRESOS CORRIENTES	21.586.551.285	71,70%
1.1.1	TRIBUTARIOS	4.563.750.818	15,16%
1.1.1.1	Impuesto Predial Unificado	2.753.061.338	9,14%
1.1.1.2	Impuesto de Industria y Comercio	314.737.731	1,05%
1.1.1.3	Sobretasa Consumo Gasolina Motor	498.404.000	1,66%
1.1.1.4	Otros Ingresos Tributarios	997.547.749	3,31%
1.1.2	NO TRIBUTARIOS	2.15.018.132	0,71%
1.1.2.1	Tasas	26.865.645	0,09%
1.1.2.2	Multas y Sanciones	158.338.633	0,53%
1.1.2.3	Contribuciones	29.813.854	0,10%
1.1.2.4	Otros No Tributarios		
1.1.3	TRANSFERENCIAS	16.807.782.335	55,83%
1.1.3.1	Transferencias para Funcionamiento	2.911.318.099	9,67%
1.1.3.1.1	Del Nivel Nacional	1.408.017.171	4,68%
1.1.3.1.1.1	S.G.P. - Propósito General - Libre Dest.	1.408.017.171	4,68%
1.1.3.1.1.2	Otras Transferencias de la Nación		
1.1.3.1.2	Del Nivel Departamental	1.503.300.928	4,99%
1.1.3.1.2.1	De Vehículos Automotores	24.475.084	0,08%
1.1.3.1.2.2	Otras Transferencias del Departamento	1.478.825.844	4,91%
1.1.3.1.3	Otras Transferencias para Fimiento		
1.1.3.2	Transferencias para Inversión	13.896.464.236	46,16%
1.1.3.2.1	Del Nivel Nacional	9.452.811.019	31,40%
1.1.3.2.1.1	Sistema General de Participaciones	5.755.125.642	19,12%
1.1.3.2.1.1.1	Educación	212.347.944	0,71%
1.1.3.2.1.1.2	Salud	2.799.267.488	9,30%
1.1.3.2.1.1.3	Agua Potable y Saneamiento Básico	860.306.650	2,86%
1.1.3.2.1.1.4	Propósito General - Forzosa Inversión	1.709.012.408	5,68%
1.1.3.2.1.1.5	Otras del S.G.P.	174.191.152	0,58%
1.1.3.2.1.2	FOSYGA y ETESA	3.697.685.377	12,28%
1.1.3.2.1.3	Otras Transferencias de la Nación		
1.1.3.2.2	Del Nivel Departamental	4.443.653.217	14,76%
1.1.3.2.3	Del Nivel Municipal		
1.1.3.2.4	Otras Transferencias para Inversión		
1.2	INGRESOS DE CAPITAL	8.520.865.917	28,30%
1.2.1	Recursos del Balance	8.078.789.087	26,83%
1.2.1.2	Superavit Fiscal	7.658.611.754	25,44%
1.2.1.3	Cancelación de Reservas	420.177.333	1,40%
1.2.2	Recursos de Crédito		
1.2.2.1	Interno		
1.2.2.2	Externo		
1.2.3	Otros Recursos de Capital (Donaciones, Aprovechamientos y Otros)	442.076.830	1,47%

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO, categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

Variación de Ingresos 2021 - 2022

El Presupuesto de ingresos ejecutado de la vigencia 2022, presentó una variación del 23.84%, con respecto al 2021, entre otros aspectos significativos se destacan que los ingresos corrientes variaron 12.46%, los ingresos tributarios el 17.52% y las transferencias el 10.89%. En los ingresos de capital se evidencia un crecimiento del

66.50%, por efecto recursos del FONPET, que no se alcanzaron a ejecutar en la vigencia, los recursos del crédito y la cancelación de reservas.

CUADRO 8

(Cifras en Pesos)

CODIGO	NOMBRE DE CONCEPTO	PRESUPUESTO EJECUTADO		
		2021	2022	Variac %
1	TOTAL INGRESOS	24.312.426.682	30.107.417.202	23,84%
1,1	INGRESOS CORRIENTES	19.194.809.125	21.586.551.285	12,46%
1.1.1	TRIBUTARIOS	3.883.247.124	4.563.750.818	17,52%
1.1.1.1	Impuesto Predial Unificado	2.444.378.056	2.753.061.338	12,63%
1.1.1.2	Impuesto de Industria y Comercio	369.367.928	314.737.731	-14,79%
1.1.1.3	Sobretasa Consumo Gasolina Motor	375.021.000	498.404.000	32,90%
1.1.1.4	Otros Ingresos Tributarios	694.480.140	997.547.749	43,64%
1.1.2	NO TRIBUTARIOS	153.755.854	215.018.132	39,84%
1.1.2.1	Tasas	0	26.865.645	100,00%
1.1.2.2	Multas y Sanciones	56.881.716	158.338.633	178,36%
1.1.2.3	Contribuciones	20.279.672	29.813.854	47,01%
1.1.2.4	Otros No Tributarios	76.594.466		-100,00%
1.1.3	TRANSFERENCIAS	15.157.806.147	16.807.782.335	10,89%
1.1.3.1	Transferencias para Funcionamiento	1.240.306.483	2.911.318.099	134,73%
1.1.3.1.1	Del Nivel Nacional	1.027.280.984	1.408.017.171	37,06%
1.1.3.1.1.1	S.G.P. - Propósito General - Libre Dest.	1.027.280.984	1.408.017.171	37,06%
1.1.3.1.1.2	Otras Transferencias de la Nación			
1.1.3.1.2	Del Nivel Departamental	213.025.499	1.503.300.928	605,69%
1.1.3.1.2.1	De Vehículos Automotores	17.099.249	24.475.084	43,14%
1.1.3.1.2.2	Otras Transferencias del Departamento	195.926.250	1.478.825.844	-100,00%
1.1.3.1.3	Otras Transferencias para Fmiento			
1.1.3.2	Transferencias para Inversión	13.917.499.664	13.896.464.236	-0,15%
1.1.3.2.1	Del Nivel Nacional	13.017.004.411	9.452.811.019	-27,38%
1.1.3.2.1.1	Sistema General de Participaciones	5.268.532.614	5.755.125.642	9,24%
1.1.3.2.1.1.1	Educación	249.411.839	212.347.944	-14,86%
1.1.3.2.1.1.2	Salud	2.778.632.862	2.799.267.488	0,74%
1.1.3.2.1.1.3	Agua Potable y Saneamiento Básico	835.765.915	860.306.650	2,34%
1.1.3.2.1.1.4	Propósito General - Forzosa Inversión	1.296.420.919	1.709.012.408	31,83%
1.1.3.2.1.1.5	Otras del S.G.P.	108.301.079	174.191.152	100,00%
1.1.3.2.1.2	FOSYGA y ETESA	3.331.195.393	3.697.685.377	11,00%
1.1.3.2.1.3	Otras Transferencias de la Nación	4.417.276.404		-100,00%
1.1.3.2.2	Del Nivel Departamental	900.495.253	4.443.653.217	393,47%
1.1.3.2.3	Del Nivel Municipal			
1.1.3.2.4	Otras Transferencias para Inversión			
1,2	INGRESOS DE CAPITAL	5.117.617.557	8.520.865.917	66,50%
1.2.1	Recursos del Balance	2.079.758.356	8.078.789.087	288,45%
1.2.1.2	Superavit Fiscal		7.658.611.754	100,00%
1.2.1.3	Cancelación de Reservas		420.177.333	100,00%
1.2.2	Recursos de Crédito	2.990.000.000	0	-100,00%
1.2.2.1	Interno	2.990.000.000	0	-100,00%
1.2.2.2	Externo			
1.2.3	Otros Recursos de Capital (Donaciones, Aprovechamientos y Otros)	47.859.201	442.076.830	823,70%

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO, categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

● Indicador de dependencia

Se observa que la entidad depende de sus ingresos corrientes en un 71,70% siendo bien representativa las transferencias del orden nacional y departamental que se reciben en la vigencia con un 55,83% de sus ingresos corrientes.

CUADRO 9

(Cifras en Pesos)

CODIGO	NOMBRE DE CONCEPTO	PRESUPUESTO EJECUTADO 2022	% PARTICIP. 2022
1	TOTAL INGRESOS	30.107.417.202	100,00%
1,1	INGRESOS CORRIENTES	21.586.551.285	71,70%
1.1.1	TRIBUTARIOS	4.563.750.818	15,16%
1.1.2	NO TRIBUTARIOS	215.018.132	0,71%
1.1.3	TRANSFERENCIAS	16.807.782.335	55,83%
1,2	INGRESOS DE CAPITAL	8.520.865.917	28,30%

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO).
Elaboró: Equipo Auditor

3.2.1.2. Ejecución de gastos

Los gastos totales durante la vigencia 2022, se ejecutaron un 96.11% de lo proyectado, ejecutando un 95.69% los gastos de funcionamiento y el 96.13% los gastos de inversión.

CUADRO 10

(Cifras en Pesos)

CODIGO	NOMBRE DE CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2022	PRESUPUESTO EJECUTADO 2022	% EJECUCIÓN 2022
2	GASTOS TOTALES	29.654.426.766	28.499.601.518	96,11%
2,1	FUNCIONAMIENTO	3.710.913.801	3.550.911.245	95,69%
2.1.1	Gastos de Personal	1.808.441.422	1.804.668.686	99,79%
2.1.2	Gastos Generales	828.436.180	783.621.638	92,18%
2.1.3	Transferencias	1.074.036.219	982.620.921	91,49%
2.1.3.1	Pensiones	12.993.786	12.908.526	99,34%
2.1.3.2	A. Fonpet	25.000.000	25.000.000	
2.1.3.4	A Organismos de Control	370.042.433	359.334.097	97,11%
2.1.3.4.1	Personería	150.000.000	149.584.824	99,72%
2.1.3.4.2	Concejo	220.042.433	209.749.273	95,32%
2.1.3.5	Otras Transferencias	666.000.000	585.378.298	87,89%
2.1.4	Déficit Fiscal de Vigencia Anterior por			
2.1.5	Otros Gastos de Funcionamiento			
2,2	SERVICIO DE LA DEUDA	231.313.547	231.313.547	100,00%
2.2.1	Amortización			
2.2.2	Intereses	231.313.547	231.313.547	100,00%
2,3	GASTOS DE INVERSION	25.712.199.418	24.717.376.726	96,13%
2.3.1	Educación	744.848.345	614.848.345	82,55%
2.3.2	Salud	7.990.651.948	7.949.880.272	99,49%
2.3.3	Aqua Potable	1.088.350.000	1.074.064.911	98,69%
2.3.4	Vivienda	447.000.000	435.907.062	97,52%
2.3.5	Vías	10.386.498.765	10.369.252.728	99,83%
2.3.6	Recreación y Deportes	304.885.398	247.373.568	81,14%
2.3.7	Otros Sectores	4.749.964.962	4.028.049.840	84,76%
2.3.8	Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores por Inversión			

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO, categoría única de información del presupuesto ordinario).
Elaboró: Equipo Auditor

Puntos de Control.

El presupuesto de gastos de la Personería Municipal se ejecutó el 99.72% de lo presupuestado para la vigencia 2022.

El presupuesto de gastos del Concejo Municipal se ejecutó el 95.32% de lo presupuestado para la vigencia 2022.

- **Participación de gastos vigencia 2022**

Para la vigencia 2022, los gastos de funcionamiento fueron el 12.46% del total de la ejecución de gastos de la entidad y los gastos de inversión alcanzaron el 86.73%.

CUADRO 11

(Cifras en Pesos)

CODIGO	NOMBRE DE CONCEPTO	EJECUTADO 2022	% PARTICIPACION
2	GASTOS TOTALES	28.499.601.518	100,00%
2,1	FUNCIONAMIENTO	3.550.911.245	12,46%
2.1.1	Gastos de Personal	1.804.668.686	6,33%
2.1.2	Gastos Generales	763.621.638	2,68%
2.1.3	Transferencias	982.620.921	3,45%
2.1.3.1	Pensiones	12.908.526	0,05%
2.1.3.2	A Fonpet	25.000.000	0,09%
2.1.3.4	A Organismos de Control	359.334.097	1,26%
2.1.3.4.1	Personeria	149.584.824	0,52%
2.1.3.4.2	Concejo	209.749.273	0,74%
2.1.3.5	Otras Transferencias	585.378.298	2,05%
2.1.4	Déficit Fiscal de Vigencia Anterior por Funcionamiento		
2.1.5	Otros Gastos de Funcionamiento		
2,2	SERVICIO DE LA DEUDA	231.313.547	0,81%
2.2.1	Amortización		
2.2.2	Intereses	231.313.547	0,81%
2,3	GASTOS DE INVERSION	24.717.376.726	86,73%
2.3.1	Educación	614.848.345	2,16%
2.3.2	Salud	7.949.880.272	27,89%
2.3.3	Agua Potable	1.074.064.911	3,77%
2.3.4	Vivienda	435.907.062	1,53%
2.3.5	Vías	10.369.252.728	36,38%
2.3.6	Recreación y Deportes	247.373.568	0,87%
2.3.7	Otros Sectores	4.026.049.840	14,13%
2.3.8	Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores		

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO, categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

- **Variación de Gastos 2021 – 2022**

El Presupuesto de Gastos de la vigencia 2022, presentó una variación del 79.25%, con respecto al 2021, entre otros aspectos se destaca que los gastos de generales que se incrementaron en un 104.53% con respecto a lo ejecutado en la vigencia anterior, de conformidad con la aplicación del CCPET, que estableció a través de la Resolución 3438, de diciembre 27 de 2021, la Resolución 3832 de 18 de octubre de 2021, la aplicación del catálogo presupuestal para entidades territoriales y sus descentralizadas, indicando que

todo lo relativo a Honorarios, adquisición de bienes y servicios entre otros se clasificaran como gastos generales y no como gastos de personal.

Se evidencia disminución en los gastos por concepto de transferencias de seguridad social para la vigencia 2022, como efecto de que se reclasificaron como gastos de personal de conformidad con la normatividad presupuestal vigente. En los gastos de inversión la entidad aumentó considerablemente su ejecución en el sector Vivienda y Vías.

CUADRO 12

(Cifras en Pesos)

CODIGO	NOMBRE DE CONCEPTO	PRESUPUESTO EJECUTADO		
		2021	2022	Variac %
2	GASTOS TOTALES	15.898.983.338	28.499.601.518	79,25%
2.1	FUNCIONAMIENTO	3.591.927.077	3.550.911.245	-1,14%
2.1.1	Gastos de Personal	2.043.900.970	1.804.668.686	-11,70%
2.1.2	Gastos Generales	373.347.310	763.621.638	104,53%
2.1.3	Transferencias	1.174.678.797	982.620.921	-16,35%
2.1.3.1	Pensiones	20.310.837	12.908.526	-36,45%
2.1.3.2	A Fonpet	86.389.450	25.000.000	-71,06%
2.1.3.4	A Organismos de Control	390.360.546	359.334.097	-7,95%
2.1.3.4.1	Personería	136.068.446	149.584.824	9,93%
2.1.3.4.2	Concejo	254.292.100	209.749.273	-17,52%
2.1.3.5	Otras Transferencias	677.617.964	585.378.298	-13,61%
2.1.4	Déficit Fiscal de Vigencia Anterior por Funcionamiento			
2.1.5	Otros Gastos de Funcionamiento			
2.2	SERVICIO DE LA DEUDA	31.544.460	231.313.547	633,29%
2.2.1	Amortización			
2.2.2	Intereses	31.544.460	231.313.547	633,29%
2.3	GASTOS DE INVERSION	12.275.511.801	24.717.376.726	101,36%
2.3.1	Educación	246.932.917	614.848.345	148,99%
2.3.2	Salud	7.058.269.189	7.949.880.272	12,63%
2.3.3	Agua Potable	706.762.693	1.074.064.911	51,97%
2.3.4	Vivienda	10.500.000	435.907.062	4051,50%
2.3.5	Vías	763.569.234	10.369.252.728	1258,00%
2.3.6	Recreación y Deportes	135.642.036	247.373.568	82,37%
2.3.7	Otros Sectores	3.353.835.732	4.026.049.840	20,04%
2.3.8	Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores por Inversión			

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO, categoría única de información del presupuesto ordinario).
Elaboró: Equipo Auditor

● Deuda Pública

La entidad presenta deuda pública al cierre de la vigencia por \$2.990.000.000

3.2.1.3. Revisión de la inversión y el gasto

Plan de Desarrollo y/o Plan Estratégico

El municipio de Obando presentó el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023, denominado "TODOS POR OBANDO", aprobado mediante Acuerdo No. 011 del 23 de junio de 2020, documento que contiene los ejes estratégicos, con sus objetivos, actividades e indicadores. Los ejes estratégicos son:

1. Todos por un desarrollo social humanista e incluyente
2. Institucionalidad al servicio de todos

3. Todos por el desarrollo sostenible
4. Todos por el emprendimiento y desarrollo económico Creativo

CUADRO 13 PA_CDVC

LÍNEA ESTRATEGICA	% EJECUCION
Institución al Servicio de Todos -Generar el fortalecimiento institucional municipal la articulación y las sinergias necesarias c	20%
Todos por el Desarrollo Social. Humanista e Incluyente -Promover el desarrollo humano de la población Obandeña estimulando las capacidades y ha	48%
Todos por el Desarrollo Sostenible -Promover el desarrollo económico sostenible del municipio de Obando Valle del Cauca	17%
Todos por el Emprendimiento y el Desarrollo Económico -Promover el emprendimiento la formalización y la productividad: una economja dinámica ir	15%
Total general	100%

Fuente: SIA Contralorías

Elaboró: Equipo auditor

Se ha llevado a cabo una revisión de cada línea estratégica que compone la entidad, incluyendo sus objetivos, actividades e indicadores correspondientes. A través de esta revisión, se ha podido evidenciar un cumplimiento total de la gestión planificada por parte de la entidad durante la vigencia.

INDICADORES:

Los indicadores de gestión de la entidad, permiten evaluar el éxito de la implementación de la planeación estratégica en el cumplimiento de los objetivos en un 100%, como se muestra en el siguiente cuadro:

CUADRO 14

Línea Estratégica	Cálculo del Indicador
INSTITUCIONALIDAD AL SERVICIO DE TODOS	0,49%
TODOS POR EL DESARROLLO SOSTENIBLE	38,43%
TODOS POR EL EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO CREATIVO	6,56%
TODOS POR UN DESARROLLO SOCIAL HUMANISTA E INCLUYENTE	54,53%
Total general	100,00%

Fuente: SIA Contralorías

Elaboró: Equipo auditor

El logro de un porcentaje de cumplimiento del 100% en los indicadores de gestión es un indicio claro de la excelencia en la planificación y ejecución, respaldando la idea de que la entidad ha alcanzado sus metas con precisión y dedicación, y ha establecido una base sólida para el éxito continuo en su camino estratégico.

PUNTOS DE CONTROL

El municipio cuenta con dos puntos de control que desempeñan un papel crucial en la supervisión y garantía de la transparencia en su gestión:

Concejo municipal:

Valor Presupuesto Asignado: \$ 234.956.828

El Concejo Municipal es un órgano representativo y legislativo de la comunidad, encargado de promover, analizar y aprobar políticas, programas y proyectos en beneficio de los habitantes del municipio. Para llevar a cabo estas responsabilidades de manera efectiva, el Concejo cuenta con un presupuesto asignado para ejercer su función representativa y legislativa de manera efectiva.

Personería Municipal:

Valor Presupuesto Asignado: \$ 150.000.000

La Personería Municipal es responsable de proteger los derechos humanos, velar por la legalidad y defender el interés público en el municipio. Su presupuesto asignado es fundamental para cumplir con sus funciones de supervisión, control y promoción de la legalidad en la administración pública, así como para brindar atención y asesoramiento a los ciudadanos en asuntos legales

3.2.1.4. Revisión contractual

Con fundamento en la información rendida por la entidad, en cumplimiento de lo establecido en la resolución de rendición de cuentas en línea SIA Observa, se determinó que la entidad celebró 197 Contratos por valor total de \$16.418.326.213, distribuidos así:

CUADRO 15

Modalidad Contratación	Cantidad	Valor inicial	Adiciones	Liberaciones	Valor vigente
Apoyo a la Gestión	24	645.743.285	-	7.800.000	637.943.285
Compraventa	16	508.896.722	-	-	508.896.722
Contrato de Consultoría	1	98.000.000	-	-	98.000.000
Contrato de Interventoría	1	588.785.046	-	-	588.785.046
Contrato de Obra	8	9.402.109.090	13.708.757	-	9.415.817.847
Contrato de Prestación de Servicios	101	2.765.338.611	32.000.000	36.628.451	2.760.710.160
Convenios	17	1.867.936.816	-	-	1.867.936.816
Suministro	29	535.236.337	5.000.000	-	540.236.337
Total general	197	16.412.045.907	50.708.757	44.428.451	16.418.326.213

Fuente: SIA Observa
Elaboró: Equipo Auditor

3.2.2 GESTIÓN FINANCIERA

3.2.2.1 ESTADOS FINANCIEROS

A través de la información reportada en la Plataforma SIA Contralorías a la Subdirección Operativa Financiero y Patrimonial, y la reportada en el Consolidador de Hacienda e Información Pública CHIP de la Contaduría General de la Nación comparado con corte al 31 de diciembre de 2022, se evidenció que no existe variación en la información reportada. La administración afirma que sus estados comparativos, presentaron los siguientes resultados:

CUADRO 16

CONCEPTO	VIGENCIA 2021	VIGENCIA 2022	[Cifras en pesos]	
			VARIACION %	PARTICIP. 2022
ACTIVO				
CORRIENTE	23.300.170.305	26.808.491.898	15,06%	41%
NO CORRIENTE	39.516.352.725	39.092.197.838	-1,07%	59%
TOTAL ACTIVO	62.816.523.030	65.900.689.736	4,91%	100%
PASIVO				
CORRIENTE	11.573.822.486	11.370.505.567	-1,76%	100%
NO CORRIENTE				
TOTAL PASIVO	11.573.822.486	11.370.505.567	-1,76%	100%
PATRIMONIO				
HACIENDA PUBLICA				
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	51.959.045.744	51.304.239.820	-1,28%	94%
RESULTADO DEL EJERCICIO	-716.345.200	3.225.944.349	-550,33%	6%
TOTAL PATRIMONIO	51.242.700.544	54.530.184.169	6,42%	100%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	62.816.523.030	65.900.689.736	4,91%	121%
INGRESOS OPERACIONALES	17.408.410.164	22.955.744.952	31,92%	100%
COSTOS DE VENTA Y OPERACIÓN				
GASTOS OPERACIONALES	16.692.337.483	19.701.683.208	18,03%	86%
EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL	716.072.681	3.254.061.744	355,83%	14%
INGRESOS NO OPERACIONALES	78.449.663	449.027.067	472,38%	100%
GASTOS NO OPERACIONALES	1.510.867.544	487.144.461	-67,76%	108%
EXCEDENTE O DEFICIT NO OPERACIONAL	-1.432.417.881	-38.117.394	-97,34%	-8%
EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO	-716.345.200	3.225.944.349	-550,33%	14%

Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial.
Elaboró: Equipo Auditor

● **ACTIVOS**

Grupo de efectivo

La entidad posee disponible en efectivo en depósitos en instituciones financieras, cuentas corrientes y cuentas de ahorro por \$11.639.260.248, estas cuentas se encuentran controladas a través de conciliaciones mensuales entre bancos y tesorería respectivamente.

Grupo de Inversiones

La entidad para la vigencia 2022, posee inversiones por valor de \$433.431.355, correspondiente a los aportes efectuados por el municipio en: Aseobando E.SP. SA, \$65.500.000, Sociedad de Acueducto y Alcantarillado Acuavalle S.A. \$364.928.850, y Aeropuerto Internacional Santa Ana \$3.002.505.

Grupo de Cuentas por Cobrar

Para la vigencia 2022, la entidad posee cuentas por cobrar por valor de \$5.958.169.489, siendo representativa la cartera del Impuesto predial por \$1.853.749.341.

Grupo de propiedad planta y equipo

El Municipio de Obando, cuenta dentro de su propiedad planta y equipo con edificaciones por valor de \$14.819.491.819, los cuales se han afectado con una depreciación acumulada del 11.18%.

Posee Terrenos a razón de \$16.231.709.602.

Los bienes de uso público e históricos y culturales ascienden a \$3.925.802.500 y presenta una amortización equivalente al 8.33%.

Cuenta dentro de sus bienes con Maquinaria y Equipo por \$575.755.462, depreciados en un 1%, Muebles, Enseres y Equipos de Oficina por \$284.239.245, depreciados al 7%.

Equipo de comunicación y computación por valor de \$276.970.774, depreciados al 37% y Equipo de transporte o tracción por valor de \$687.000.000, depreciados al 16%, entre otros.

En cuanto a la depreciación acumulada que se encuentra incluida en el valor de la propiedad planta y equipo por \$1.930.215.056 la cual, está calculada de forma globalizada, contrariando las normas contables vigentes.

Grupo de Otros Activos

Se clasifica dentro de este grupo al 31 de diciembre de 2022, intangibles por software por la suma de \$161.528.025, los cuales presentan una amortización de \$144.128.025.

● PASIVOS

Grupo préstamos por pagar.

Este grupo presenta al terminar la vigencia 2022, un saldo por valor de \$2.990.000.000, correspondiente a la deuda pública que ostenta el Municipio.

Grupo de Cuentas por Pagar

En este grupo se presenta al terminar la vigencia 2022, un saldo por valor de \$0 correspondiente en su gran mayoría a cuentas por pagar, recursos a favor de terceros y retenciones.

Grupo de Beneficios a los Empleados

La entidad registró al cierre de la vigencia fiscal 2022, un saldo por valor de \$288.381.017 contabilizando como un pasivo exigible lo correspondiente a las prestaciones legales de

los empleados, pendientes de pago a diciembre 31 de 2022 y lo correspondiente al Cálculo actuarial de la entidad por valor de \$8.092.124.548 como cifra más representativa.

Grupo de Patrimonio

El Patrimonio Institucional está conformado por capital fiscal \$23.414.772.017, así como por el resultado de los ejercicios anteriores por valor de \$22.348.566.075, el resultado del ejercicio de la vigencia, correspondiente a \$3.225.944.349 y por último el concepto de Ganancias o Pérdidas por beneficios post empleo por valor de \$6.056.616.231, que pasa de la vigencia fiscal 2021.

Estado de resultado Integral

Ingresos.

Los Ingresos Fiscales por valor de \$5.539.003.699, con un 24%, resultado del recaudo de impuestos, \$17.426.741.252, el 74% por concepto de Transferencias y Subvenciones y Otros Ingresos a razón de \$449.027.066, equivalente al 2%, totalizan los ingresos de la vigencia fiscal 2022 en la suma de \$22.965.744.951

Gastos.

Para la vigencia 2022, la entidad ejecutó Gastos de Administración y Operación por valor de \$3.371.925.395, (17%), efectuó Transferencias y Subvenciones por valor de \$549.545.803, equivalentes al 3%, Otros Gastos por valor de \$487.144.460, a razón del 2%%, deterioro, depreciación y amortizaciones por \$927.174.980 a razón del (3%) y Gasto Público Social por valor de \$14.853.037.029, siendo la proporción más significativa a razón del 74%

3.2.2.2 INDICADORES FINANCIEROS

CUADRO 17

RAZONES FINANCIERAS VIGENCIA 2022					
INDICADORES DE LIQUIDEZ O DE SOLVENCIA					
CAPITAL NETO DE TRABAJO			RAZÓN DE LIQUIDEZ		
Activo Corriente - Pasivo Corriente		Indicador	Activo Corriente / Pasivo Corriente		Indicador
\$ 26.808.491.898	\$ 11.370.505.567	\$ 15.437.986.331	\$ 26.808.491.898	\$ 11.370.505.567	2,36
INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO O DE COBERTURA					
Endeudamiento			Apalancamiento		
Pasivo Total / Activo Total		Indicador	Pasivo Total / Patrimonio		Indicador
\$ 11.370.505.567	\$ 65.900.689.736	17%	\$ 11.370.505.567	\$ 54.530.184.169	21%

Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial.
Elaboró: Equipo Auditor

Razón de liquidez: Permite establecer que el Municipio de Obando, al cierre de la vigencia 2022, cuenta con \$2.36 pesos para cubrir cada peso de sus pasivos en el corto plazo.

Capital de trabajo: El Municipio de Obando, al finalizar la vigencia 2022, cuenta con \$15.437.986.331, para tomar decisiones de inversiones temporales, si utiliza el total de sus activos corrientes para el pago de sus obligaciones corrientes.

Endeudamiento total: El 17% del total de los activos del Municipio de Obando, al cierre de la vigencia 2022, se encuentra ignorado a los bancos, proveedores y/o terceros.

Apalancamiento: Indica que al cierre de la vigencia 2022, el Municipio de Obando, tenían comprometido un 21% de su patrimonio frente a sus acreedores comerciales y financieros.

4. ATENCION A DENUNCIAS CIUDADANAS

Durante el proceso auditor no se presentaron denuncias ciudadanas.

5. ANEXOS

5.1 RELACIÓN DE HALLAZGOS

En el desarrollo de la presente auditoría, no se determinaron hallazgos

5.2 CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS

Hallazgos	Cantidad	Valor
1. Administrativos		
2. Fiscales		
3. Presunta connotación disciplinaria		
4. Presunta connotación penal		
5. Sancionatorio		
6. Beneficios del Control Fiscal		

Fuente: Informe Consolidado
 Elaborado: Equipo auditor

5.3. RESUMEN- ANÁLISIS DE LA CONTRADICCIÓN

No se determinaron hallazgos

5.4 BENEFICIOS DE CONTROL

No se determinaron beneficios.